Viene se Ponga frontero la puerta del
puerto que Posee el lizdo Migl Navo pres.
Vitº en cuio sitio se puede Poner una
Pila que estaua en el abrebador antiguo
que oi Para en Vngto Contiguo al de dho
Migl Navo y se Excusara el daño que
el brazal Rezulte Por las Caualgaduras q
entran a abrebar Par tiripalo au tazuel
Por q en tendido = Acordo que el
Sor Gnl Dn garzia de Alcaraz Rexidor
y Comisº de dho brazal lo Reconozca y
Ynforme au tazuel

Capn de la Compañia de Cauallos

Q decreto de Veinte y tres de Julio de mill setecientos treinta y siete se saco pa de este

En este Ayuntamto se bio el acuerdo
Hecho por estazuel en Razon del horden
q sea de tener en el Nombrar Capn de
la Compañia de Cauallos de la Gente Noble
que se zelebro en el Cauildo del dia Diez
y seis de Mes de Agosto del año Pasado
de mill seis cientos y siete, y en atenzion
a aquellos Sres Don Martin Ferrer y
Don Pedro Menon Rexidores pretenden
dha Compañia Pidio estazuel a Sr Corregor
que Para Resolbir sobre ello Salgan dhos
Sres de este Ayuntamto como lo Executa
ron Por Mandado de dho Sor y Reconoz
iendo estazuel que dho Sor D Pedro Men
chiron hizo bia Jen con su Compañia de las
Parrochias altas al socorro de la zuel de
Carta Gna por hallarse sitiada Por mar de
la armada de Franzia le Nombra Por tal
Capitan de la Compañia de Caballos de